

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 212**

**SESION ORDINARIA**

**03 DE JUNIO DEL 2025**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 212**

**Sesión ordinaria del 03 de junio del 2025**

**ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Mario Núñez, Nicolás Fontes, Facundo Terra, Jaime Píriz, Estrella Franco, Julio Graña, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Betania Ferreira, Mauro Amorín, María Fernanda Amorín, Ruben González, Victoria Calabuig y Eduardo Quintana.

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga y Julio Hernández.

Ausente los señores Ediles María Luciana Alonzo, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Graciela Techera, Ruben Sosa, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Eduardo Veiga y Diego Rodríguez,

En uso de licencia los señores Ediles Ricardo Rodríguez, Rafael de León y Germán Magalhaes.-

-Siendo la hora 19.10' del tres de junio del año dos mil veinticinco da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes para todos. Habiendo número en sala, vamos a disponer, comenzar la sesión aprobando el acta de sesiones previas, en este caso va a ser el acta número 211. Por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Y primero, comenzamos con la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias, Presidente. Buenas noches, compañeros Ediles. Bueno, nobleza obliga saludar a la colectividad del Partido Nacional, Partido Colorado, Cabildo Abierto, el PERI y demás partidos que apoyaron las elecciones departamentales a la propuesta del Partido Nacional. Bueno, nosotros estamos de salida, lo hemos manifestado acá a lo largo de este periodo, que la gente te pone y la gente te saca, o sea, es así. Y bueno, en esta instancia los votos no alcanzaron para repetir bancada, pero nos vamos con la frente en alto y sabiendo que dimos lo mejor para representar a los vecinos del departamento. Y bueno, tuvimos una participación bastante activa en este periodo, participamos más de 40 veces en intervenciones de media hora previa, presentamos más de 40 participaciones de media hora previa, presentamos más de 80 pedidos de informes e hicimos alrededor de unos 40 trámites. También votamos el presupuesto departamental en general, obviamente no votamos aquellos artículos que nos parecía que la generación de nuevos impuestos y demás no ameritaban en aquel momento. Y la creación de nuevas direcciones también fuimos críticos en ese momento. Pero también votamos cosas importantes para el departamento como la adquisición de diferentes predios para emprendimientos como el predio ferial, lo que tiene que ver hoy con donde funciona el Registro Civil y donde se llevan a cabo los casamientos. Pero bueno, son cosas que quedan, anécdotas que van a quedar y me voy con la satisfacción de esta Junta Departamental de haber dejado lo mejor y de haber hecho en general un buen trabajo en las comisiones con tanto los ediles oficialistas como los compañeros de mi partido. Y en otro tema, hacer un balance de lo que se viene haciendo porque hemos visto en las redes sociales y demás que se critica lo que se viene haciendo a lo largo de estos pocos días que lleva el gobierno nacional. Primero que nada, lo que se viene haciendo, bueno, se presentó la rendición de cuentas de 2024 que pertenece a la administración que salió el primero de marzo, donde en ella se nota básicamente que hubo un crecimiento en la pobreza infantil, hubo un decrecimiento en el ingreso de salarios hacia la población y un aumento sustancial de las deudas de ASSE y otros convenios que son el lastre de una mala administración saliente, como por ejemplo el estado deficitario de ANCAP. Hoy vemos en algunos portales de los diferentes ministerios que hallamos raro que en algún medio de comunicación no salga cómo se viene llevando adelante lo que tiene que ver con políticas internacionales, tanto desde la OIT con el nombramiento de Juan Castillo como Vicepresidente de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), al cual obviamente le mandamos nuestras felicitaciones y sabemos que desde algún lugar le va a llegar. También hemos visto cómo Lubetkin acaba de firmar un acuerdo del Mercosur que beneficiará a Uruguay también en el marco de las inversiones y el intercambio comercial con Chile, cosa que

también favorece al Uruguay. Estamos hablando de generar el prestigio a nivel internacional que vuelven a confiar en Uruguay nuevamente y en la imagen del país con este tipo de acciones. También hemos visto la constante recorrida de Gabriela Valverde a nivel del interior, como segunda del Ministerio del Interior, en diferentes reuniones en diferentes puntos del país, hablando sobre todo de las políticas basadas en género y demás. También, además, algo que vi en algunas redes sociales de algún militante del Partido Nacional y dirigente político, que se criticaba que no se habían implementado los 2.500 pesos para los chiquilines para apoyarlos desde el punto de vista de la educación. Primero que nada, a aclararle a la gente, a los militantes del Partido Nacional y a los demás ediles, que todavía no se ha votado la ley presupuestal que avala ese gasto para el gobierno del Frente Amplio, que empezaría a regir el 1 de enero del año 2026. Primero eso, pero se está trabajando desde el Ministerio de Educación y Cultura, a cargo del señor Mahía, José Carlos Mahía, en eso e incluso se anuncia la posibilidad de un adelanto y que se adelanten esas políticas de atención a los gurises. Así que, bueno, el Frente Amplio está trabajando. Además, hoy también se reunió la compañera Pallares y el compañero Civila, la Ministra de Vivienda y el Ministro de Desarrollo Social, trabajando sobre el tema de lo que son verdaderamente las necesidades basadas en el acceso a la vivienda y demás, creo que eso es muy importante, por lo menos para poder salir a brindar una respuesta, una solución mediata a las personas que están en situación, no de las mejores condiciones de vivienda y que además no poseen su vivienda. Sabemos que no vamos a hacer 30.000 viviendas, como se prometió, o 50.000 en el periodo anterior, pero que sí vamos a trabajar en verdaderamente soluciones para la gente. Y bueno, otra de las cosas también que se nos hizo saber en estos días y que se hicieron públicas, es todo lo que tiene que ver con el aumento en un 2.000% que no estaban en todo lo que tenía que ver con los registros del Ministerio de Interior cuando se pasan en la transición de un 2.000% de los aumentos en las estafas, en los delitos de estafa, que también son delitos pero que no se computaban dentro de lo que tenía que ver con el Ministerio del Interior saliente. Lógicamente sí se registró una baja en las denuncias, en lo que tenía que ver con hurtos y rapiñas, pero pasaron a aumentar otros delitos que no computaban antes y no se registraban antes. Los delitos informáticos en el Uruguay aumentaron, y aumentaron muchísimo y no se hizo un seguimiento. Y bueno, en otro tema tengo que hacer una crítica a este gobierno departamental, porque no puede ser otra vez, porque yo soy así, en el 2022 a nivel nacional se anuncia que estábamos invadidos por el famoso Picudo Rojo. Acá la Edil Ferronato, que hoy no está, hizo la denuncia en aquel momento, que se tomaran acciones en aquel momento, que se empezara a prever en aquel momento, que se empezara a reunir con el CURE en aquel momento. Cuando está golpeando la puerta acá, se toma la decisión reciente de ponerse a trabajar 3 años después. Yo creo que los tiempos del gobierno departamental en su momento no son los tiempos que verdaderamente esto demandaba. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias. Señor Edil Pablo Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches. Indudablemente, luego de las elecciones departamentales y dado sus resultados, parece que nuestra fuerza política, y en particular el sector que representamos, se ha convertido en el centro de las críticas y

las miradas del sector que resultó victorioso. La verdad me sorprende, especialmente viniendo de representantes que dentro de su propio partido no fueron los más votados. Creo que esos resultados también deben de ser leídos y analizados. Si bien acompañaban al candidato que finalmente fue electo, vale la pena señalar que la lista del caballo del comisario no fue la más votada. Y de 4 alcaldías, solo lograron una, al igual que nuestra fuerza política y nuestro sector. En la sesión pasada se hizo referencia a declaraciones vertidas en un medio de prensa, realizadas por mí, y asumo la responsabilidad por ellas. No falté a la verdad, ni falté al respeto a ningún votante. En ningún momento me expresé de forma ofensiva, ni hablé de síndrome de Estocolmo, ni nada similar. En nuestro país, si hay algo que se respeta, es la decisión popular, y desde nuestra posición de ediles, y principalmente como vecinos de este departamento, no van a escucharnos jamás despreciar esa voluntad. Sin embargo, no podemos quedarnos callados cuando vemos cómo, en esta administración saliente, se ha utilizado con total impunidad el ingreso directo de funcionarios, militantes o no, en función de la fidelidad de sus votos. Lo mismo ha ocurrido con las empresas tercerizadas, donde se ha direccionado el ingreso de personal repitiendo viejas prácticas de los años 90. Y también con la contratación de empresas a las cuales se les ha adjudicado obras directamente, contraviniendo lo que estipula la ley, cuando el monto de la obra a adjudicar supera el límite para una contratación directa. Ir en contra de esas prácticas forma parte de mis convicciones, y no pienso callarme. A mí me tocó ser funcionario municipal, ingresé en el viejo camping Andresito, se realizaban llamados, uno se presentaba para la temporada, trabajé una temporada, continué durante el invierno, y luego trabajé otra temporada más. Vi desde adentro cómo con cada cambio de gobierno el trato a los funcionarios variaba según su filiación política. Nadie me lo cuenta y yo lo viví. La pregunta ahora es, ¿cómo se va a encarar la relación entre oficialismo y oposición? ¿Será como lo hizo Fabricio Núñez, por ejemplo? El único director que siempre nos incluyó y compartió sus actividades reconociendo que la oposición también formaba parte de este gobierno. ¿O será como lo hizo Umpiérrez? Desde la imposición y la búsqueda de dividir la bancada opositora. ¿Se buscará realmente el diálogo para lograr entendimientos? Hemos escuchado buenos deseos hacia quien fue electo como alcalde de La Paloma. ¿Será que desde la bancada oficialista lo apoyarán? ¿Defenderán a ese municipio frente a las malas decisiones del propio intendente, a pesar de que no es de su mismo color político? Queremos ver si practicarán lo que tanto nos exigen a nosotros, o si intentarán, una vez más, ir por ese bastión que no pudieron conquistar. Nos podrán tildar de lo que quieran, pero desde esta banca siempre hemos sido respetuosos. Opinamos basado en información oficial. Siempre que solicitamos trámites, lo hicimos a través de los canales correspondientes, conversando previamente con los directores, y en la mayoría de los casos, logramos respuestas y soluciones. Estoy convencido de que ejercimos nuestra función de contralor con ética y respeto. No fue una tarea sencilla. El Ejecutivo no facilitó el acceso a la información, salvo cuando no tuvo más remedio, como las rendiciones de cuentas. Es precisamente ahí donde manejamos los datos con mayor claridad, porque provienen del propio Ejecutivo. Es el Ejecutivo quien informa sobre el incremento del déficit acumulado. No es un invento nuestro que recibieron una intendencia con 243 millones de deuda, y que, al 31 de

diciembre de 2023, debía 757 millones. Eso lo dice el mismo Ejecutivo, y la verdad me preocupa. ¿Quieren que me calle y no le informe a la población lo que se debe? Al igual que ustedes, a nosotros nos puso la gente en este lugar, y nuestra responsabilidad es con ellos, informar, controlar y velar por la transparencia en los resultados económicos y el estado financiero de la Intendencia. Esta información no es para sacar réditos electorales, y las pruebas están a la vista. Tenemos que manejar esta información porque es nuestra responsabilidad. No olvidemos que en otros años este tipo de situaciones condicionó la vida de muchos funcionarios municipales. Por respeto a ellos, y a quienes desde el Ejecutivo y este mismo Legislativo tuvieron que tomar decisiones difíciles, debemos actuar con seriedad y compromiso. Otro tema, Presidente. En virtud de los acuerdos logrados a nivel del Congreso de Intendentes, en el cual se logran amnistías en distintos aspectos con relación a patentes y reempadronamientos, tomando en cuenta que este beneficio afecta a vehículos con deuda o en infracción por distintos motivos, proponemos que para aquellos vehículos que se encuentran al día, pero que su matrícula se encuentra deteriorada y cumplen con esa inspección previa o ese requisito, me refiero al estar al día, puedan acceder al reempadronamiento sin costo. Este último tema, quisiera que pase a la Dirección de Tránsito, al Congreso Nacional de Ediles, al Congreso de Intendentes, al SUCIVE y obviamente al Ejecutivo Departamental. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a ustedes, señor Edil Larrosa. ¿Desea el apoyo del cuerpo para la última inquietud?

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Le agradezco ese aporte.

SEÑOR PRESIDENTE: Está solicitando el Edil Larrosa el apoyo del cuerpo por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted. Señor Edil José Luis Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias, señor Presidente. Corresponde que, desde esta banca, primero que nada, antes de plantear el tema en cuestión que nos trae por aquí por la media hora previa, corresponde que hagamos un agradecimiento enorme y tiene que ver con nuestros militantes, con aquellos que aportaron al trabajo para que nosotros sigamos representándolos desde la Junta Departamental. Y no somos los que nos tocó, como se dice por ahí, ir con el caballo del comisario, porque no es lo que importa el caballo del comisario, lo que importa es el proyecto, lo que importa es la idea, lo que importa es el compromiso. Y en ese marco nosotros tuvimos un equipo de hombres y mujeres en todo el departamento que hicieron su aporte para que este sector, desde tantos años, podamos seguir representándolos en la Junta Departamental. Y hablo del militante, del de a pie, el que chancletea todos los días para que nuestras listas llegaran a cada uno de los vecinos en cada rincón del departamento. El agradecimiento enorme a aquellos que asumieron la representación y la responsabilidad de ser candidato a alcalde, más allá de que hayan votado bien, mal o regular, hicieron el esfuerzo y asumieron el compromiso. Vaya para todos ellos entonces el nombre de nuestro sector y mío personal, y por supuesto de María Inés, de Raquel, de los que van a estar o vamos a estar ocupando esta banca en la Junta Departamental. El agradecimiento enorme para

todos. El otro tema, Presidente, que traemos hoy es una inquietud de vecinos de San Luis. Un tema que se viene manejando hace muchos años, y sabemos que el ex Intendente Alejo Umpiérrez con muy buen criterio hizo una movida en todo el departamento consultando a los vecinos para que votaran y eligieran democráticamente que era el proyecto que querían para cada una de sus localidades y vaya si eso dio un resultado importante. Lo que voy a plantear tiene que ver con que dentro de esas reuniones que realizó el ex Intendente, nuevamente electo Alejo Umpiérrez, que asumirá el próximo 10 de julio, tiene esta propuesta que nosotros vamos a realizar ahora, y que fue votada y que fue votada con mucho éxito, y tiene que ver con la necesidad que tiene San Luis de que se construya allí un hogar de ancianos, y esa propuesta llegó ese día y fue la propuesta más votada que hubo por parte de los vecinos, pero allí había un equipo de vecinos que estaban trabajando de mucho tiempo antes recogiendo firmas para que eso se pudiera concretar, y consideramos porque somos conedores del departamento y de las necesidades que tienen las localidades y estamos convencidos que esto es una necesidad imperiosa que tiene San Luis. En primer lugar, porque los viejitos cuando no tienen familiares que los cuiden, tienen que irse al pueblo, y cuando llegan a esa edad obviamente nadie quiere dejar su lugar de origen donde vivieron toda la vida, entonces se hace un grupo de vecinos que están trabajando para eso, están formando una comisión para que se pueda trabajar, y recogieron firmas, y no son pocas, señor Presidente. Yo tengo en mi poder algo así como 380, 400 firmas acá, sé que hay más, y que esto de alguna manera refleja el interés de todos los vecinos, y acá cuando se les fue a pedir la firma no le preguntaron a qué partido votaban, acá hay vecinos que cada uno tendrá su origen y tendrá su corazón en cada uno de los partidos que representan esta democracia de este país, acá lo que hay es una necesidad expresa. Entonces nosotros lo que hicimos hoy fue hacernos eco de ese planteo, de esa necesidad, y del esfuerzo que están haciendo esos vecinos para que, en este periodo, con el apoyo obviamente del gobierno departamental, BPS, y todas las instituciones y autoridades que tengan competencias, se pueda trabajar para concretar un hogar de ancianos para San Luis. No ha sido en vano el trabajo que han hecho todos los vecinos, dije recién que cerca de 380 firmas o 400 tengo aquí en mi poder, y sé que hay más. Entonces lo que queremos con esto, señor Presidente, y termino, es reafirmar ese concepto de esa visita que hizo el Intendente allí preguntándole a los vecinos que eligieran 2 o 3 temas de relevancia para su localidad, y que este fue uno de ellos y es el más importante, pero que a eso además se refuerza con estas casi 400 firmas que tenemos acá. Nosotros lo que pretendemos, señor Presidente, es que o que queden en carpeta acá y sean enviadas al asumir al nuevo Intendente, los próximos ediles que estén acá en esta Junta Departamental, pedir el apoyo del cuerpo y que se pueda actuar en consecuencia entonces para que el nuevo Ejecutivo pueda tener en sus manos, que ya lo tiene, reitero, el ex Intendente, electo nuevamente a Alejo Umpiérrez, ya lo tiene, pero que además tenga en su poder también estas casi 400 firmas que nosotros tenemos, que son nada más y nada menos que el reflejo de la necesidad que tiene San Luis para crear este hogar de ancianos. Muchas gracias, señor Presidente, y por supuesto, como lo dije hace un ratito, solicito para este planteo el apoyo del cuerpo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, el señor Edil Molina solicita el apoyo del cuerpo por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 22 en 22 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: En virtud de que es una propuesta que está incluida evidentemente en lo que va a ser el futuro plan de gobierno, aceptamos entonces su primera opción que es de que se mantenga en carpeta y se envíe con la nueva legislatura.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha, tiene la palabra para finalizar la media hora previa.

SEÑORA EDIL MARIA INÉS ROCHA: Muchas gracias, Presidente. Hoy me presento con una mezcla de asombro y gratitud. Asombro por la capacidad de algunos de construir castillos en el aire y gratitud por la confianza renovada del pueblo rochense. Durante meses fuimos testigos de una campaña donde se nos anunciaba el fin de una era. Se nos decía que la historia del Partido Nacional y de la coalición en Rocha había llegado a su capítulo final. Incluso algunos colegas, con voz grave y mirada penetrante, nos aseguraban que el regreso de Aníbal Pereyra era inevitable, como si fuera el retorno de un mesías político. En todo caso, su Nostradamus interno anda corto de vaticinios y poco acertado. Los adoradores de la consigna, lo dice la gente, también recibieron su lección. El pueblo no se equivoca, nos decían con aire de profecía. Pues bien, la gente habló y dijo justo lo contrario. Lo que esperaban nuestra oposición, bueno, escuchó la voz de la gente, escucharon la voz del pueblo y fue clara. Premiaba con su voto la continuidad en lugar del cambio, y muy entre comillas, que se les proponía. Recuerdo especialmente algún Edil que con entusiasmo y casi contagioso repetía que el Partido Nacional era sinónimo de pobreza o de perder. Una afirmación que, más que análisis político, parecía un intento de stand-up sin gracia, le digo. Las urnas hablaron y su mensaje fue claro y contundente. Lejos de ser el fin de este gobierno y de este partido, es un nuevo comienzo. El Partido Nacional no sólo retuvo la Intendencia con el doctor Alejo Umpiérrez, sino que también consolidó la mayoría sólida en la Junta Departamental. 19 ediles respaldan hoy una gestión que ha demostrado seriedad, compromiso y resultados. Mientras algunos se dedicaban a lanzar acusaciones infundadas o profetizaban derrotas ajenas, nosotros trabajábamos, recorríamos barrio a barrio, escuchábamos a los vecinos y, sobre todo, cumplíamos porque, a diferencia de otros, nosotros no prometíamos castillos en el aire, construimos cimientos, cimientos sólidos y duraderos. Es curioso cómo aquellos que nos acusaban de soberbios ahora guardan un relativo silencio. Tal vez estén ocupados escribiendo nuevos discursos o buscando culpables. Señores Ediles, les invito a reflexionar. La política no se trata de profecías ni de discursos. Se trata de trabajo, se trata de compromiso, de estar al servicio de la gente. Y en eso el Partido Nacional ha demostrado estar a la altura de las consecuencias. Para concluir, permítanme parafrasear una frase que escuché también durante la campaña. La historia se termina, así decía. Sí, pero no nuestra historia. La historia que terminó fue la de las promesas incumplidas, la de las críticas sin propuestas y la de las derrotas anunciadas que nunca llegaron y que el pueblo respaldó esta gestión de gobierno. Para finalizar, en mi media hora previa, quiero agradecer al pueblo



rochense por la confianza en nuestra gestión, por el compromiso y también comprometernos a seguir trabajando por y para los rochenses, sin aquel palo en la rueda que, aunque a muchos les moleste, estuvo presente durante esta legislatura. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Finalizada la media hora previa, damos paso a la instancia del minuto de trámite y para ello tiene la palabra el señor Edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias, Presidente. “Rocha, 3 de junio del 25. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Don Miguel Sanguinetti. Traigo a conocimiento de esta Junta Departamental una problemática que desde hace tiempo tiene la población de Velázquez y es la falta de una garita para esperar los ómnibus. El lunes 2 de este mes se realizó la reunión de Ediles locales en Velázquez y nuevamente nuestras representantes Giovanna Benítez y Leticia Osano llevaron como inquietud y necesidad a la población la consulta de cuándo se va a realizar la colocación de la garita que hace unos meses se retiró. Dicha garita es muy necesaria para quienes usan el transporte público ya que es la única que existe para la espera de las dos agencias de ómnibus que hay en Velázquez y más teniendo en cuenta la época del año en que estamos. La respuesta de la señora Secretaria de la Junta Local es que se está a la espera de los materiales que faltan para la colocación y que se le enviarían de Rocha. Desde Velázquez esperan sin demora la concreción de esta garita. Gracias señor Presidente. Que este trámite llegue a la Dirección de Tránsito de Obras de la Intendencia y al señor Intendente Departamental. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a ustedes y se hará como pide. Tiene la palabra el señor Edil Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Gracias Presidente, muy buenas tardes. A través de la misma queremos solicitar que haga llegar a las autoridades nacionales de la ANEP y sus representaciones departamentales la necesidad de incorporar en su planificación de obras para el presente quinquenio la construcción de una escuela de tiempo completo en las tierras públicas que tiene Barrio Parque en La Paloma. Conocemos de primera mano las dificultades edilicias y la sobrepoblación de las escuelas de la zona. Debido al crecimiento demográfico de la costa y la falta de institucionalidad que acompaña dicho fenómeno, creemos imperiosa la necesidad de tomar medidas urgentes. A través de este proyecto se lograría entre otras cosas atender a la situación de descongestionamiento de la escuela de tiempo completo número 83 de La Pedrera en la que existen grupos con más de 40 alumnos, en la escuela 52 de La Paloma que cuenta con varios grupos con promedio de 30 alumnos y sobre todo las cosas de la escuela 40 que recibe un porcentaje altísimo de su alumnado desde Barrio Parque y las instalaciones de la misma están sobrecargadas. Sabemos del buen funcionamiento del CAIF CUPI que recibe a la primera infancia y a las familias de Barrio Parque y también el inaugurado centro cívico de la zona. El comedor municipal, la policlínica, entre otras instituciones y creemos que esta obra aportaría a la institucionalidad educativa que necesita esta población tan numerosa de nuestro departamento. Muchísimas gracias y vamos a solicitar que este trámite pase a los Diputados por el departamento de Rocha, a la prensa de la ciudad de Rocha y a la prensa de La Paloma y al Municipio de La Paloma.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como solicita. Continuamos, tiene la palabra el señor Edil Jaime Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, en la localidad de Velázquez los vecinos están preocupados porque ahora con la llegada del invierno hay unos árboles en las calles de gran porte lo que hace que estén tocando el cableado de la luz y muchas veces los vecinos se quedan sin el servicio. Vamos a pedir que nuestro pedido pase a Higiene y a Áreas de Espacios Verdes para ver si desde la Intendencia se puede hacer una poda en el ornato público de la ciudad de la localidad de Velázquez. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted, se hará como solicita. Señor Edil Federico Amarilla, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Gracias, Presidente. Presidente, queremos elevar la inquietud que está sucediendo en la ciudad de Castillos con respecto a la terminal. Ha habido quejas de muchos usuarios que en horarios de la madrugada y turnos que salen a las 4 de la mañana, 4.50, se encuentra cerrada la terminal y eso lleva a generar preocupación y molestia en el cual tienen que estar en intemperie esperando. Vamos a solicitar a ver qué pasa a las autoridades de este reclamo para ver si se puede subsanar, si se puede mejorar el servicio en la terminal. Por ahora era eso. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted. Solicitamos, por favor, por escrito a la mesa el trámite, ni bien pueda. Pasamos de esta forma a los asuntos entrados.

#### ASUNTOS ENTRADOS

-La contaduría de este Organismo comunica necesidad de transposición al rubro 2.3.4 viáticos dentro del país por un monto de pesos 6 millones.

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Amorín, tiene la palabra. Que se trate. Está solicitando el tratamiento el señor Edil Amorín.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

-(se lee)

“Rocha, 30 de mayo de 2025. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti, presente. De mi mayor consideración, cúpleme informar a usted que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a transposición del grupo de gastos de acuerdo a lo siguiente. Uno, transposición con destino al grupo 2, objeto 2.3.4 viáticos dentro del país del grupo 2, objeto 2.3.9, otros gastos de traslado por 6 millones de pesos. Esta transposición se basa en el artículo número 10 del presupuesto quinquenal 2011-2015 que establece las transposiciones de grupos. Se ajustarán a lo siguiente. A, solo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas. B, el grupo 0 servicios personales no podrán ser reforzados ni servirá como reforzante. C, los renglones del grupo 0 podrán reforzarse entre sí hasta el monto del crédito disponible y no comprometido. Sin otro particular, saluda atentamente Jorge Molina.”

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita la votación el señor Edil Amorín por la afirmativa.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativa.

-Continúan asuntos entrados

De la Intendencia Departamental

-Oficio N° 120/25, solicitando declaración de Interés Deportivo Departamental a la edición 2025-2026 del circuito departamental de carreras de calle denominado Rocha Corre y del torneo sudamericano de Newcom de selecciones categoría más de 50 años.

A la Comisión de Deportes.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Previa coordinación con la bancada del Frente Amplio, decidimos dar inmediatez al asunto, votarlo hoy mismo como trámite de urgencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor del Andrada. Muy bien, de acuerdo entonces a lo que establece el artículo 53 del reglamento, procedemos. Señor Edil Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: A mí me gustaría, en virtud de que hay un sudamericano acá y de todo lo que implica el circuito de carreras que por conocimiento propio sabemos que viene gente de todo el país acá, sumarle al Interés Deportivo Departamental, Interés Turístico Departamental también. No sé si están de acuerdo, pero me parece que corresponde porque vamos a recibir delegaciones de otros países en el circuito de carreras, por ejemplo, se recibe personas de todo el país y me parece que amerita agregarle la declaración de interés turístico. Si es posible, si lo podemos hacer.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, si los señores Ediles están de acuerdo, primero disponemos a votar el tratamiento de acuerdo al artículo 53 del tema por la afirmativa.

-(se vota) 23 en 23 afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Y a continuación votamos la declaración de Interés Deportivo y Turístico Departamental por la afirmativa.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativa.

-(se lee)

“Oficio número 120/2025, Rocha, 27 de mayo del 2025. Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti, presente. Me dirijo al señor Presidente y por su intermedio a los demás Ediles presentes integrantes de dicho órgano a efectos de solicitarles la declaración de Interés Deportivo Departamental de la edición 2025-2026 del circuito departamental de carreras de calle denominado Rocha Corre y del torneo sudamericano de Newcom de selecciones categoría más de 50 años a realizarse los días 8, 9 y 10 de agosto en el Complejo Médico Deportivo de Rocha, con la participación de Uruguay, Argentina, Chile y Paraguay. La Dirección de Deportes de la Intendencia Departamental de Rocha se encuentra organizando ambos eventos agregando al presente oficio la información con el desarrollo y programa de las actividades. Sin otro particular, saludo atentamente Nicolás García, Intendente Departamental, Valentín Martínez, Secretario General.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, continuamos, dado que nos adelantamos a la votación antes que se leyera la resolución.

-Continúan asuntos entrados

-Expediente 3007/23, exoneración impuestos del padrón número 300 de la localidad de Antoniópolis.

-Expediente 4079/24 exoneración impuestos del padrón número 2575 de la localidad de Rocha.

-Expediente 917/24, exoneración impuestos del padrón 3155 de la localidad de Castillos.

A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

#### COMUNICACIONES GENERALES

-El Congreso Nacional de Ediles remite con destino a la Comisión de Turismo proyecto sobre turismo religioso funerario.

A la Comisión de Turismo.

-El mismo Congreso remite con destino a la Comisión de Deportes proyecto de ley referido a disposiciones contra el odio, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

A la Comisión de Deportes.

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto extracción de minerales en padrones de la segunda sección catastral en el departamento.

A conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Raquel Camiruaga.

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: ¿Puede ser que pase a la Comisión de Ambiente?

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, se remite de esa forma entonces a la Comisión de Ambiente.

#### ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

#### COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Representantes remite versión de lo expresado por los señores representantes Nibia Reisch y Mauricio Viera referido a la obligatoriedad de transporte gratuito a personas con discapacidad.

A conocimiento.

-El Banco de la República Oriental del Uruguay da respuesta a planteo de la señora Edil Estrella Franco referido a cajero automático para balneario La Pedrera.

A disposición de su autor.

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto complejo viviendas en área protegida Laguna Garzón

A conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. No habiendo más temas, señores Edil, se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 19.45'.-

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**MIGUEL SANGUINETTI**  
Presidente